



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0018

SIGCMA

San Andrés Isla, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Reparación de perjuicios causados a un grupo
Radicado	88-001-23-33-000-2015-00003-00
Demandante	Lezma Elena Thyme Smith y Otros
Accionada	Nación-Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General Marítima-DIMAR
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado, en su providencia de fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), por medio de la cual **REVOCÓ** la Sentencia del 03 de agosto de 2016 proferida por este Tribunal y en su lugar resolvió **NEGAR** las pretensiones de la demanda y ordenó condenar en costas a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

Magistrado.

Firmado Por:

Jose María Mow Herrera

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 002 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48b49d2aea5605b0198c3bda5452de0aada6a8728e69225e99b616feab1e5a4a**

Documento generado en 18/12/2023 03:42:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>